**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "S.M. SOUTH MOTORS S.A."**

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de abril del año 2020 y de conformidad con la Ley de Compañías y el artículo 16 de los estatutos sociales , se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **"S.M. SOUTHMOTORS S.A.** la convocatoria a Junta de Accionistas no pudo ser publicada en el comercio, debido a la emergencia sanitaria que nuestro país adopto el 16 de marzo del 2020, el cual se dispuso mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 , el estado de excepción en todo territorio ecuatoriano; dificultando la publicación del mismo ; por ende se procedió a dar conocimiento de la convocatoria a todos los accionistas de la empresa "SM. SOUTH MOTORS S.A.", a través de correo electrónico, quedando constancia su convocatoria por este medio.

Siendo las 9H00, el Presidente de la Junta, Sr. Eduardo Carvajal A. declara abierto el acto y solicita a la Secretaria Ad-hoc Sra. Carolina Andrade dar lectura a la nómina de accionistas presentes. La Secretaria verifica el quórum concluyendo que se encuentran presentes el Señor Braulio Eduardo Carvajal A., propietario del 92 % del paquete accionario y la Señora Lorena Patricia Carvajal R. , propietaria del 8% de la totalidad de acciones. Es decir se encuentra presente el 100% del Capital de la Compañía, además se cuenta con la presencia de la Sra. Ing. Johanna Tumbaco, Comisario de la Compañía, y la suscrita Secretaria Ad-hoc.

Una vez comprobado el quórum, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, según el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia del Ejercicio económico del año 2019.

2.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía del Ejercicio económico del año 2019.

3.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoria Externa, del ejercicio económico año 2019.

4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

5.-Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o perdidas del Ejercicio Económico del año 2019.

ESPACIO
EN
BLANCO

1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA SOBRE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DURANTE EL AÑO 2019.

El Presidente Ejecutivo toma la palabra dando lectura del Informe de Gerencia detallando las actividades cumplidas en el ejercicio económico 2019, resaltando las acciones tomadas respecto a la comercialización de los productos que la Compañía distribuye. Leído el citado informe los accionistas y concurrentes aplauden la gestión de la administración actual y lo aprueban por unanimidad.

2.-LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

El Presidente de la Junta dispone la lectura del Informe del Comisario de la Compañía sobre las actividades económicas y acciones seguidas por la Empresa en el año 2019, el mismo que es sometido a consideración, votación y se aprueba por unanimidad.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El Presidente de la Junta, dispone que se dé lectura del Informe presentado por la Auditoria Externa (Auditoría Externa Ing. Karla Pozo Galeano) contratada por la Compañía para el examen de los libros, registros y sustentos de la contabilidad por el ejercicio 2019, El informe de auditoría no puede ser leído y aprobado por cuanto hasta la fecha de la presente Junta no ha sido presentado por la firma auditora y se procederá a su aprobación en una nueva Junta extraordinaria de accionistas.

4.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Inmediatamente, el Presidente Ejecutivo y representante legal de la Compañía dispone la lectura de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019. Luego de ser leídos los Estados Financieros son aprobados en su totalidad por los accionistas presentes.

5.- DECIDIR SOBRE EL TRATAMIENTO Y DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Al respecto la Junta de Accionistas se pronuncia porque las utilidades netas del ejercicio económico 2019 se contabilicen como Reservas Facultativas hasta observar el comportamiento de la economía del país y seleccionar las alternativas más ventajosas que beneficien a la Compañía.

ESPACIO
EN
BLANCO

No habiendo otro asunto para tratar, el Sr. Presidente de la Junta concede un receso hasta las 11.30 a.m. para la redacción del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta la misma que se aprueba por unanimidad, y la Presidencia levanta la sesión a las 11:45 h.

BRAULIO EDUARDO CARVAJAL ARIAS
CC: 170665541-0
Accionista

LORENA PATRICIA CARVAJAL ROBALINO
CC: 1715484422
Accionista

CAROLINA ANDRADE V.
Secretaria Ad-hoc

ESPACIO
EN
BLANCO